



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2022-048

VISTO:


1. Que, mediante Decreto U. de C. N°2022-047, de 20 de abril de 2022, se puso en conocimiento de la comunidad universitaria, el resultado oficial de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, en segunda votación realizada el día 5 de abril de 2022, en la que resultó electo Rector, por el período estatutario 2022- 2026, el académico **Dr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**, quien obtuvo la mayoría de los sufragios válidamente emitidos.
2. Lo prescrito en el Reglamento Especial para la Elección de Rector, aprobado por Decreto U. de C. N° 93-206 de 27 de septiembre de 1993, modificado por Decreto U. de C. N° 2021-132 de 30 de agosto de 2021.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018, y demás disposiciones aplicables de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Declárase, que conforme al resultado del proceso eleccionario de Rector referido en el Visto precedente, asumo, a contar del 14 de mayo 2022 y por el período de cuatro años (2022- 2026) como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**.
2. Autorícese el presente decreto por el Secretario General.

Transcribábase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 21 de abril de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don Carlos Saavedra Rubilar, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/pgs.

